



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ACUERDO DE CONCEJO N° 007 -2016-MSI

San Isidro, 13 de enero de 2016

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO

VISTO: En Sesión Ordinaria de la fecha, el Pase N° 013-2016-0100-ALC/MSI del 12 de enero de 2016 del Despacho de Alcaldía, remitiendo para conocimiento del Concejo Municipal la Carta Notarial de fecha 11 de enero de 2016 remitida por el Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de San Isidro –SITRAMUN-SI y el Informe N° 001-2016-0200-GM/MSI de fecha 11 de enero de 2016 de la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Despacho de Alcaldía mediante Pase N° 013-2016-0100-ALC/MSI del 12 de enero de 2016, remitió a Secretaría General para conocimiento del Concejo Municipal la Carta Notarial de fecha 11 de enero de 2016 remitida por el Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de San Isidro –SITRAMUN-SI, así como el Informe N° 001-2016-0200-GM/MSI de fecha 11 de enero de 2016 mediante el cual, la Gerencia Municipal informa que ha dado respuesta a la solicitud de información de la División de Investigación de Delitos de Alta Tecnología de la DIRINCRI PNP;

Que, mediante Oficio N° 139-2016-DIRINCRI-PNP/DIVINDAT-DI-EI del 08 de enero del 2016, la División de Investigación de Delitos de Alta Tecnología de la DIRINCRI PNP puso en conocimiento que el Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de San Isidro –SITRAMUN-SI ha interpuesto una denuncia por la presunta comisión del Delito Informático en la modalidad de Alteración del Concurso Público N° 004-2015-CE/MSI, publicado en el portal web del OSCE el 04 de enero de 2016;

Que, el señor Alcalde solicitó al Concejo Municipal se apruebe que el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad de San Isidro efectúe una Acción de Control al proceso de selección del Concurso Público N° 004-2015-CE/MSI, y se informe los resultados de dicha acción;

Estando a lo expuesto y ejerciendo las facultades conferidas por el numeral 21) del Artículo 9°, y en el Artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; por Unanimidad y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR que el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad de San Isidro efectúe una Acción de Control al proceso de selección del Concurso Público N° 004-2015-CE/MSI, y se informe los resultados de dicha acción.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Secretaría General, el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo de Concejo, y se remita copia del presente Acuerdo de Concejo al Órgano de Control Institucional de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
.....
PATRICIA G. FOSCA PASTOR
Secretaría General


MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
.....
MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde

